

ORGANIZA

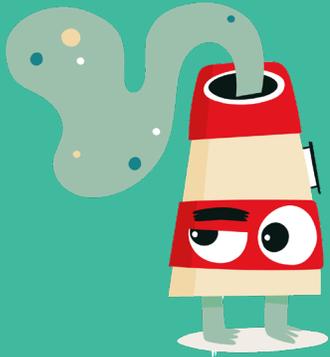


Aire **Santiago**
airesantiago.gob.cl

COLABORA



Fundación
Telefónica
Movistar



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA

"POR UN AIRE LIMPIO Y SIN FILTROS"

Dirigido a estudiantes de enseñanza
media de la Región Metropolitana





CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



BASES GENERALES CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Por un Aire limpio y sin filtros

El Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana (en adelante la SEREMI), invita a todas y a todos los alumnos de enseñanza media a participar del 1° Concurso Regional de Fotografía Digital " Por un Aire limpio y sin filtros", el cual busca educar en torno a la importancia de la calidad del aire para todos los seres vivos que habitan el planeta.

1. CONTEXTO GENERAL

El DS 31/2016 del MMA que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA), tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental de aire, asociadas a los contaminantes MP10, MP2,5 y O3 en un plazo de 10 años. El PPDA establece, además, otro tipo de medidas, y una de ellas tiene relación con la educación ambiental y gestión ambiental local, donde el eje principal es la educación formal, no formal e informal y cuya orientación es educar respecto de los impactos en salud, conductas preventivas, capacitaciones y difusión en materias de descontaminación atmosférica.

Bajo este contexto, la SEREMI busca generar instancias y desarrollar acciones educativas vinculadas a la temática de calidad del aire y sus impactos en la salud. Con lo anterior se busca promover conductas preventivas y acciones concretas de mitigación de la contaminación atmosférica desde las propias comunidades educativas.



2. SOBRE EL CONCURSO

Nombre del concurso: 1º Concurso Regional de Fotografía Digital " Por un Aire limpio y sin filtros"

Descripción del concurso: Tomar una fotografía digital en la que el/la fotógrafo/a sea capaz de reflejar a través de una imagen, medidas y/o acciones que aporten a la descontaminación atmosférica de la región metropolitana, por ejemplo, calefacción sustentable, transporte cero emisión, aumento del arbolado urbano o reforestaciones, utilización del transporte público y ciclovías, entre otros

Objetivo del concurso: Fomentar en estudiantes de enseñanza media el desarrollo de valores y actitudes orientados al cuidado y la conservación del medio

ambiente, dando especial énfasis a la calidad del aire. Se busca conseguir este objetivo, a través de obras fotográficas que reflejen la mirada personal del autor/a, promoviendo la observación de nuestro entorno, ayudando a identificar, concientizar y dar valor a los buenos hábitos, acciones y/o medidas que se desarrollan en la región a diario y son un aporte a la descontaminación atmosférica

Participantes: La participación es individual, y está dirigida a estudiantes de enseñanza media pertenecientes a establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Es importante destacar, que, en caso de resultar ganador del concurso de fotografía, será premiado/a sólo el/la estudiante que haya postulado como autor/a de la foto. Cada concursante podrá enviar un máximo de dos fotografías. Para cada una de ellas se debe enviar un correo electrónico aparte con la información indicada en este apartado. Pero sólo una puede ser la ganadora.



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



Especificación de la fotografía: Debe ser inédita, tomada específicamente para esta convocatoria y el postulante debe ser el autor. No se verificará el uso de filtros, pero las fotografías no deben presentar modificaciones notables en colores, ni tener mensajes, fechas, retoques, marcas de agua, u otros objetos editados sobre la imagen. Deben ser ajustadas en una resolución de 300 dpi, con un peso inferior a 10MB en formato JPG. Puede ser en formato color o también en blanco y negro, y solo en formato digital. Debe ser horizontal (apaisada)

La fotografía puede ser tomada con cámara digital automática, manual, o con celular, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.

Conceptos asociados a la fotografía: Calidad del Aire, medidas y/o acciones que aporten a la descontaminación atmosférica, tecnologías de control de emisiones espacios naturales libres de contaminación del aire en la RM, transporte cero emisión, calefacción sustentable, áreas verdes y arborizaciones, entre otras.



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



3. CALENDARIO DEL CONCURSO

A continuación, se entregan las fechas que regirán el concurso.

Etapa	Fechas
Lanzamiento e Inicio de Postulación	21 agosto 2023
Inicio de consultas	21 agosto 2023
Respuesta a consultas	10 septiembre 2023
Cierre de Postulación	29 septiembre 2023
Resultados de Ganadores/as	3 octubre 2023
Hito de Premiación	Durante octubre, fecha por definir

4. CONSULTAS

Las personas interesadas podrán efectuar consultas sobre las presentes Bases, sólo mediante el correo electrónico participacion@fundaciontierraviva.cl en las fechas indicadas en la tabla anterior. No se responderán consultas ingresadas por otro medio.

5. RECEPCIÓN DEL MATERIAL

Quienes participen del concurso deberán enviar el siguiente material y documentos para ser evaluados por el jurado.

a) Ficha de inscripción: Documento en PDF que indique la siguiente información (documento para completar en Anexo N° 1).



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



- Título de la fotografía, fecha y lugar donde fue tomada:
- Nombre del autor/a:
- Comuna de residencia:
- Nombre del profesor patrocinador y cargo:
- Nombre del establecimiento educacional:
- Curso del participante:
- Edad del participante:
- Mail de contacto:
- Teléfono de contacto:
- Descripción de la fotografía¹

b) Entrega de la fotografía: Formato JPG

- La fotografía debe ser apaisada (en horizontal)
Se aceptarán imágenes en formato jpg. Deben ser ajustadas en una resolución de 300 dpi, con un peso inferior a 10MB en formato JPG.
- La imagen debe tener el título de la fotografía que se postula y el nombre del autor, por ejemplo, en el siguiente formato: "Título Fotografía - Nombre y Apellido de Autor.jpg".
- La fotografía debe ser compartida a través de un enlace web de descarga y es responsabilidad de quien participa en el concurso que el enlace de descargase encuentre en buen estado. Los enlaces que no permitan la descarga del material no serán considerados dentro del concurso.

¹ Relato en máximo cuatro líneas que describa lo que quiere mostrar en la imagen



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



c) Autorización de apoderado/a: Dada la naturaleza del concurso, es requisito fundamental contar con la autorización de sus apoderados y/o personas adultas a cargo de los menores. Este documento es una "Carta de Consentimiento" que se encuentra en el Anexo N° 2 de las presentes Bases, la cual debe ser completada y firmada por el apoderado del participante, ya que, las imágenes de su participación y los materiales postulados serán difundidos posteriormente en los medios de comunicación y redes sociales de la SEREMI y/o los que la institución estime conveniente.

Cada uno de estos documentos y materiales, debe ser enviado dentro de los plazos establecidos al siguiente correo electrónico: **concurso@fundaciontierraviva.cl**. El mail donde se envíe la información debe indicar en el asunto: 1º Concurso Regional de Fotografía " Por un Aire limpio y sin filtros" y en un plazo máximo de 3 días se enviará un mail de confirmación y recepción conforme de los archivos en caso de que así sea.



Las propuestas que no cumplan con la entrega de estos documentos/materiales no podrán pasar a la etapa de evaluación, quedando en calidad de inadmisibles.

De igual manera, no podrán pasar a la etapa de evaluación, fotografías que puedan afectar la integridad de las personas, no guarden relación con la temática del concurso o tengan imágenes que puedan ser consideradas discriminatorias, ofensivas y/o denigrantes.

6. EVALUACIÓN

a) Criterios de Evaluación:

- Composición equilibrada, que cuente con una propuesta visual estética, imágenes claras y nítidas
- Coherencia con el tema del concurso, el foco central de la foto transmita la idea de la temática.
- Originalidad en la composición de la fotografía, que sea estimulante y expresiva



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



La evaluación se realizará utilizando la siguiente tabla como referencia:

Criterios	Puntaje			
	3	2	1	0
1. Composición equilibrada que cuente con una propuesta visual estética, imágenes claras y nítidas	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
2. Coherencia con el tema del concurso, el foco central de la foto transmita la idea de la temática	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
3. Originalidad en la composición de la fotografía, que sea estimulante y expresiva	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado



b) Jurado:

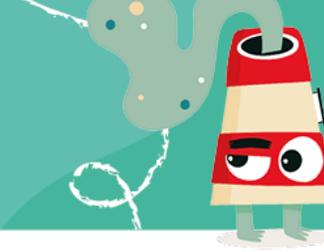
Todas las propuestas que cumplan con los requerimientos de las Bases del Concurso y sean recepcionadas de manera conforme, serán evaluadas por el jurado compuesto por:

- Sonia Reyes Packe - Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.
- Marjory Riquelme Olavarría - Encargada del Área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la SEREMI MA-RM.
- Roberto Delgado López - Encargado del Área de Calidad del Aire y Cambio Climático de la SEREMI MA-RM.
- Oriana Ojeda – Encargado de comunicaciones de la SEREMI MA-RM.
- Yamil Hussein, destacado fotógrafo y documentalista de vida silvestre.

7. PREMIACIÓN

De acuerdo a la pauta de evaluación y cada uno de los requisitos que se solicitan en las presentes Bases, el jurado seleccionará a quienes tengan mayor puntaje eligiendo así a un primer, segundo y tercer lugar, además, de una mención honrosa.

Los estudiantes ganadores serán contactados por correo electrónico y/o teléfono de contacto ingresado en la ficha de inscripción, para que puedan asistir junto a sus familiares, compañeros y profesores a la ceremonia de premiación que se confirmará en el debido momento.



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



Los premios serán los siguientes:

- **1º lugar:** 1 bicicleta gama bikes alley cat 6S 28" y diploma de participación.
- **2º lugar:** Tablet Amazon Fire Hd 8 2020 Kfonwi 8 32gb Black Y 2gb De Memoria Ram
- **3º lugar:** 1 telescopio Monocular Portátil con Zoom y diploma de participación.



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



8. IMPORTANTE

La participación del concurso implica la aceptación de las presentes Bases y la autorización para hacer uso del material enviado, así como también ser difundido en los medios de comunicación y redes sociales de la SEREMI; debido a esto, es la importancia de completar y firmar el Anexo N°2.

De igual forma la SEREMI se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o no perseverar en su ejecución, por motivos estratégicos, financieros, sanitarios, coyunturales, de caso fortuito, fuerza mayor o similares, situación que será informada oportunamente a los y las participantes.

La Seremi MMA RM, organizadora del concurso, se reserva el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las fotografías recibidas, en el momento que lo desee y para los fines que esta considere, sin que ello implique, en caso alguno, el pago de derechos u honorarios de cualquier tipo a sus autores, indicando siempre el nombre de estos últimos en cualquier soporte que sean publicadas.

9. USO HASHTAG

Si vas a subir tu fotografía a una red social, no olvides hacerlo con el hashtag

#DescontaminemosRM



CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA



ANEXO N° 1

Ficha de Inscripción

Título de la fotografía	
Autor	
Comuna de residencia	
Nombre del patrocinador y cargo(Profesor/a y/o Director/a)	
Nombre del establecimiento educativo	
Curso del participante	
Edad del participante	
Mail de contacto	
Teléfono/celular de contacto	
Descripción de la fotografía	



ANEXO N° 2

Carta de Consentimiento

Yo _____ RUT _____;
domiciliado/a en _____.

En mi calidad de padre/madre y/o apoderado/a, autorizo a _____
_____ ; RUT _____ : que pertenece
al establecimiento _____ educacional _____ y que
_____ cursa

_____ de enseñanza media, para participar en 1° Concurso Regional de Fotografía Digital " Por un Aire limpio y sin filtros" que organiza la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

Asimismo, autorizo al Ministerio del Medio Ambiente para hacer públicas y sin derecho a percibir cobro alguno, las imágenes y materiales en que se exponga la participación de mi hijo/a o quien está bajo mi tutela, individualizado/a anteriormente.

Nombre y Firma de Postulante

Nombre y Firma de Apoderado/a o
Tutor/a